

## **El mercado financiero recibe de forma muy positiva el soporte del FinCEN a las medidas tomadas por las autoridades andorranas**

La Agència Estatal de Resolució d'Entitats Bancàries (AREB) está percibiendo un claro efecto positivo para iniciar las operaciones de Vall Banc y su posterior venta con la revocación de la propuesta de medidas sancionadoras publicada por el Financial Crimes Enforcement Network (FinCEN, unidad de delitos financieros del Tesoro de los Estados Unidos).

Las principales contrapartidas internacionales han transmitido a la AREB que las referencias explícitas del FinCEN a Vall Banc ratifican la buena percepción que la comunidad financiera ya tenía sobre la nueva entidad. También han afirmado que este comunicado es un paso más en el fortalecimiento de la confianza del mercado financiero internacional en la plaza andorrana y en el proceso de resolución de Banca Privada d'Andorra (BPA).

El 19 de febrero, el FinCEN hizo pública su decisión de no seguir considerando a BPA como una amenaza para el sistema financiero gracias a las medidas tomadas por las autoridades andorranas. En particular, avala el plan de resolución de BPA y el control continuado que ha estado manteniendo la AREB sobre esta entidad. La AREB considera que la contundencia con la que el FinCEN avala en su nota las operaciones de Vall Banc así como la transferencia de activos, pasivos y clientes legítimos de BPA facilitará las últimas fases del proceso de puesta en marcha de la nueva entidad y su venta inmediata.

Desde que el 23 de junio de 2015, durante su comparecencia en el Parlamento de Andorra, los responsables de la AREB explicaron detalladamente el plan de resolución de BPA, se han cumplido todos los pasos descritos, que han de culminar próximamente con el traspaso de activos, pasivos y clientes aptos provenientes de BPA con la finalidad de dotar de operatividad a Vall Banc y su posterior venta.

La AREB agradece a los profesionales de BPA el esfuerzo que continúan realizando, así como la colaboración de los clientes en un proceso de gran complejidad, pero imprescindible para recuperar la confianza, tal y como refleja la nota del FinCEN.

Andorra la Vella, 23 de febrero de 2016.